



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi acta original
y formatos con
la información de
la entrega-recepción.



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 02 dos de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Presidencia Municipal en la oficina de **La Secretaría General**, sito en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla número 400 Colonia Centro Histórico en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría General** el **C. Víctor Manuel Sánchez Orozco**, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la **C. Claudia Mercedes Linares Cacho**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del cargo, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **013400** el primero y **013400** la segunda, domiciliados en la calle **013400** número **013400** colonia **013400** C.P. **013400** en **013400** y en la calle **013400** número **013400** de la colonia **013400** C.P. **013400** en **013400** respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----





Para los efectos de esta acta, se entenderá que la servidora pública entrante es la persona que recibe, y el servidor público saliente es quien entrega.-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **José Luis Alonso Pañeda** y **Raúl Sánchez Álvarez**, con domicilio en la finca marcada con el número _____ de la calle _____ en la colonia _____ el número _____ de la calle _____ de la colonia _____ C.P. _____ y con domicilio en la finca marcada con el número _____ de la calle _____ de la colonia _____ C.P. _____ se identifican con credencial de elector número de folio _____ y el segundo número de folio _____ expedidas por el Instituto Nacional Electoral (Instituto Federal Electoral).-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Elizabeth Avalos González** para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----



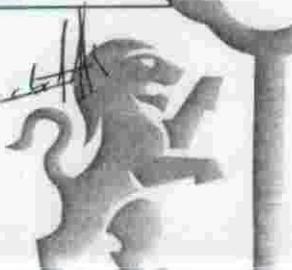


ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001
1.B	Fondo Fijo de Caja	000002
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	000003
1.D	Inversiones	000004
1.E	Deudores Diversos	000005
1.F	Acreedores Diversos	000006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000008
1.I	Arrendamiento Financiero	000009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000012
2.C	Inventario de Vehículos	000013
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000014
2.E	Equipos de Cómputo	000015
2.F	Software	000016
2.G	Material Bibliográfico	000017
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000018
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000019
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000020
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
3.A	Plantilla de Personal	000021
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000022
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000023
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000024
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000025
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000026
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000027
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000028
5.B	Relación Obras por Contrato	000029 al 000031
5.C	Relación Obras por Administración	000032 al 000034
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000035
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000036
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000037
6.B	Documentación Oficial	000038
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000039
6.D	PáginaWEB	000040
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000041
6.F	Asuntos en Trámite	000042
6.G	Asuntos Pendientes	000043
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000044





De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 8 ocho anexos fueron llenados, los 32 treinta y dos restantes manifestó el saliente que "no aplican" para la **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría General**, mismo dato que deberá verificar la servidora pública entrante en el término que se establece posteriormente.-----

El **C. Víctor Manuel Sánchez Orozco**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. ---

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

La **C. Claudia Mercedes Linares Cacho**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

En este acto la **Lic. Elizabeth Avalos González**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría General** materia de la presente entrega-recepción.-----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por la servidora pública entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----



Además, en caso de que durante la validación y verificación la servidora pública entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Entrega

C. Victor Manuel Sanchez Orozco

Recibe

C. Claudia Mercedes Linares Cacho

